



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1500/11/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/4298

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MADERAS SERIMAR, S. DE R.L.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de diciembre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Serimar, S. de R.L. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/019 de fecha 20 de Junio de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-MSE-001/18** ubicado en Carretera Parral-Santa Barbara KM. 15.8 Ejido Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 466.758 Metros cúbicos	15	128	142	26935862	26935876

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:					PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:						
inicial:	1149.416	METROS CUBICOS			FECHA		10/11/2023	

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
22/10/2023	26910943	7844	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	42.580 ✓
23/10/2023	26910944	7845	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	20.202 ✓
25/10/2023	26910945	7846	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	46.014 ✓
25/10/2023	26910946	7847	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	20.676 ✓
25/10/2023	26910947	7848	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	21.612 ✓
25/10/2023	26910948	7849	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	19.944 ✓
26/10/2023	26910949	7850	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	20.514 ✓
26/10/2023	26910950	7851	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	45.262 ✓
05/11/2023	26910951	7852	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	23.568 ✓
06/11/2023	26910952	7853	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	23.595 ✓
07/11/2023	26910953	7854	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	16.457 ✓
07/11/2023	26912714	7866	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	31.200 ✓
14/11/2023	26912715	7867	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	48.980 ✓
16/11/2023	26912716	7868	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	21.658 ✓
16/11/2023	26912717	7869	FRANCISCO CHAPARRO CANO	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	20.994 ✓
Total					423.256
Equivalencia de materia prima transformada					232.791

Género:		PINO	MADERA ASERRADA
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PASEO DE LA REFORMA 153, 1.º PISO, CDMX 06702
TEL: 56 22 60 00 FAX: 56 22 60 01
WWW.SEMARNAT.GOB.MX



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1047.430	METROS CUBICOS	FECHA	20/11/2023

Registro de salidas

[illegible]

[illegible]

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA